

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

3992 Anuncio de aprobación inicial del proyecto de obtención de suelo necesario en el Sistema General GM-SB1 para la ejecución del proyecto de acera en Avda. del Progreso desde Carril Frutos al Carril Lizas, por el sistema de ocupación directa/expropiación por tasación conjunta. Gestión-Expropiación 008GE24) (G-2024/00403/000038).

El Pleno del Ayuntamiento de Murcia en sesión celebrada el 31 de julio de 2025, ha aprobado inicialmente el Proyecto de Obtención de suelo necesario en el Sistema General GM-SB1 para la ejecución del Proyecto de acera en Avda. del Progreso desde Carril Frutos al Carril Lizas, por el sistema de ocupación directa/expropiación por tasación conjunta, con una superficie a obtener de 220,21 m², ubicado en sistema general GM-SB1, adscrito al sector ZM-SB1, clasificado como suelo urbanizable sectorizado, incluida en una única Unidad de Actuación, que ocupa 4 parcelas, cuya titularidad, superficie y elementos indemnizables es la siguiente, sin perjuicio de que en la aprobación definitiva se modifiquen según los títulos acreditativos de la misma:

Parcela P-1 (30030A193000650000AP). Titulares, D. Francisco Martínez Belando y D.^a Soledad Pérez Gómez, sin superficie afectada. Elementos indemnizables dos moreras.

Parcela P-2 (30030A193000670001SY). Propiedad de D.^a María Cruz Martínez Meroño, superficie a obtener 46,25 m². No existen elementos indemnizables.

Parcela P-3 (30030A193002600001SB). Propiedad de D. Francisco Martínez Belando y D.^a Soledad Pérez Gómez, superficie a obtener 70,50 m². No existen elementos indemnizables.

Parcela P-4 (30030A193000700001SY). Propiedad de D.^a María Cristina Suárez Ruíz y D.^a María Cristina y D.^a María del Mar Torres Fontes Suárez.

Lo que se somete a información pública por plazo de UN MES, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante el cual los interesados podrán conocer el contenido del expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes sobre los bienes y derechos afectados por la expropiación, así como aportar la documentación que consideren oportuna.

El Proyecto de Expropiación mencionado se podrá consultar:

- En la web municipal: www.murcia.es.

- En la planta baja del Edificio Municipal de Servicios Abenarabi, sito en Avda. Abenarabi, 1/A, Murcia, exclusivamente con cita previa, llamando al teléfono 968.35.86.00, extensiones 57346 y 57347.

Murcia, 1 de agosto de 2025.—El Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, Antonio Marín Pérez.